



JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
3 de NOVIEMBRE de 2021

SRES. ASISTENTES: Presidenta: D ^a .Carmen Herrera Coronil ----- Concejales-Ttes. Alcalde: D ^a .M ^a .Cayetana Rguez.Mestre D ^a .Josefa Guerra Regatero D. David Garrido Díaz. D. Antonio de la Rosa S. D ^a .Angela Toja González. ----- Secretaria Acctal. D ^a .Ana M ^a Chaves Villadiego.	En Castilleja de la Cuesta tres de noviembre de dos mil veintiuno, siendo las 14:00 horas, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa y con la asistencia del resto de Tenientes de Alcalde al margen citados, se reúne en la Sala de Juntas de la Alcaldía, en segunda convocatoria la Junta de Gobierno Local (sistema de videoconferencia), siendo citados al efecto con la antelación y forma determinadas reglamentariamente.
---	--

Preside la sesión D^a. Carmen Herrera Coronil, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta, y con la asistencia del Sra. Secretaria Acctal. D^a. Ana M^a Chaves Villadiego.

La Presidenta declara constituida la Junta de Gobierno pasando al estudio de los puntos del Orden del Día.

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE 27 DE OCTUBRE DE 2021.

De orden de la Presidencia se da cuenta del acta de la sesión de referencia, la cual es aprobada por unanimidad de sus miembros, sin enmiendas.

2.- SOLICITUDES DE RECLAMACIÓN DE TRIBUTOS LOCALES

<u>Interesado</u>	<u>Objeto Tributario</u>
- (DE OFICIO)	Tasa R.S.U.

3.-PADRONES MUNICIPALES DE EXACCIONES VARIAS: APROBACIÓN.

De orden la Presidencia y por la 1^a Tte. Alcalde y Delegada Municipal, D^a. M^a. Angeles Rodríguez, se da cuenta informa del presente asunto, ello a instancia asimismo de los servicios de Recaudación e Intervención Municipales, conforme a la documentación que se acompaña y al objeto de posibilitar su cargo mensual y subsiguientes actuaciones liquidatorias ante los interesados contribuyentes afectados por los mismos.

La Junta de Gobierno, pues, enterada del tema y por unanimidad de sus miembros, acuerda, lo siguiente:



1º.- Aprobar el cargo y Padrón de los tributos que al efecto se citan y cantidad que se menciona, a saber:

A) Para su cobro en vía voluntaria:

* TASA POR SERVICIO DE MERCADO (2021/11 MENSUAL)... 976,36 €.

* TASA POR PAGOS FRACCIONADOS (2021/11 MENSUAL)...2.833,20 €.

*TASA POR ALQUILER DE APARCAMIENTOS (2021/11 MENSUAL)...6.996,24 €

2º.- Trasladar lo procedente a los servicios de Recaudación Municipal para su toma de razón y actuaciones administrativas subsiguientes que al efecto procedan.

4.- SOLICITUDES DE FRACCIONAMIENTO Y APLAZAMIENTO DE TRIBUTOS LOCALES.

- A.M.P.S. "I.C.I.O. Y LAS TAREAS DE LICENCIA DE OBRA Y APERTURA PARA ACTIVIDAD DE PADEL EN CENTRO COMERCIAL AIRESUR"

5.- SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LICENCIA ADMINISTRATIVA DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS.

- A.B.M. DOBERMAN

6.- PROPUESTA DE LA DELEGACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL SOBRE AYUDAS ECONÓMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL.

- Beneficiarios (07) - Importe: 1.619,87 €).

7.- ASUNTOS URGENTES.

- No hubo.

8.- INFORMACIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

- No se presentaron.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión, a las 14:45 horas, de la cual se extiende la presente Acta, de la que como Secretaria Acctal. certifico y doy Fe.

Vº. Bº.

La Alcaldesa-Presidenta.

La Secretaria Acctal.